

CONDICIONES DE PRÉSTAMO

El préstamo se realizará previa presentación del carnet de la Biblioteca Municipal Arturo Gazul y del DNI o pasaporte para acreditar su identidad. La primera vez que se haga uso del servicio se entregará firmado y cumplimentado el documento acreditativo como usuario del servicio.

Los dispositivos con los que contamos son:

e-Readers, Tabletas e Ipad. Hay dispositivos para uso en la propia Biblioteca y otros para llevar a domicilio.

Los dispositivos se prestarán dentro de la biblioteca en horario de mañana y tarde. El usuario deberá devolver el dispositivo 30 minutos antes de la finalización del período de préstamo.

Los e-Readers y tabletas se prestarán a domicilio por un período de 21 días, renovables una sola vez.

RESPONSABILIDAD DE LOS USUARIOS

El uso de este servicio es personal e intransferible, haciéndose cargo en todo momento el usuario del uso, manipulación o deterioro de los dispositivos.

No se podrá manipular el hardware ni el software instalados en los dispositivos, siendo devueltos en las mismas condiciones en las que se entregaron al usuario.

Por su seguridad y por **la protección de sus datos personales** le sugerimos que guarde y borre cualquier dato o información que haya utilizado en los dispositivos.

Puede encontrar más información en nuestra web:

www.bibliotecaspublicas.es/llerena



Biblioteca Pública Municipal "Arturo Gazul"

C/ Santiago, 42

06900 Llerena (Badajoz)

bibliotecaarturogazul@gmail.com

www.bibliotecaspublicas.es/llerena

SERVICIO GRATUITO DE PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS



**BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL
"ARTURO GAZUL"**



AYUNTAMIENTO DE LLERENA

SERVICIO DE PRÉSTAMO GRATUITO DE LOS DISPOSITIVOS

La Biblioteca Municipal “Arturo Gazul” pone a disposición de sus usuarios el servicio de préstamo de dispositivos dentro de la propia biblioteca, para el trabajo personal y acceso a Internet a través de la red de Wi-Fi interna, de forma pública y gratuita. Así mismo, pone a disposición de sus usuarios dispositivos de lectura de libros electrónicos (e-Readers) y tabletas para el préstamo domiciliario. La inserción de la experiencia digital en la vida cotidiana ha significado un tiempo nuevo para una lectura nueva. La sociedad-red es una realidad y la biblioteca “Arturo Gazul” debe dar respuesta a las necesidades y exigencias de comunicación, información, formación y ocio que exigen sus usuarios.

La biblioteca “Arturo Gazul” está integrada en la red Nubeteca de la Diputación de Badajoz. Nubeteca pretende ser una respuesta para unos lectores que priorizan los contenidos sobre los soportes y buscan afinidades y conversaciones —tanto físicas como en la red— con las que compartir vivencias y experiencias, a los que el medio digital les ofrece todas las prestaciones posibles para una experiencia de lectura confortable, comprensiva y crítica.

PRÉSTAMO DENTRO DE LA BIBLIOTECA

La biblioteca pone a disposición de los usuarios el préstamo de dispositivos dentro de la biblioteca para facilitar el trabajo personal, acceso a internet, redes sociales, trámites digitales con la administración, prensa digital, etc. a través de la red Wi-Fi interna.



Acceso



Innovación



Interacción

La biblioteca pone a su disposición el préstamo de:

- Ordenadores
- e-Readers
- Tablet

Desde estos dispositivos no se podrá imprimir.

PRÉSTAMO A DOMICILIO

La biblioteca pone a disposición de los usuarios el préstamo a domicilio de dispositivos para facilitar la lectura de libros digitales y ampliar el uso de las tecnologías de la comunicación.

La biblioteca pone a su disposición el préstamo de:

- Lectores de libros electrónicos (e-Readers)
- Tablet

Con estos dispositivos pueden hacer uso de la plataforma de libros digitales de Nubeteca, desde la siguiente dirección:

<https://dipbadajoz.odilotk.es/opac/#indice>



Acceso

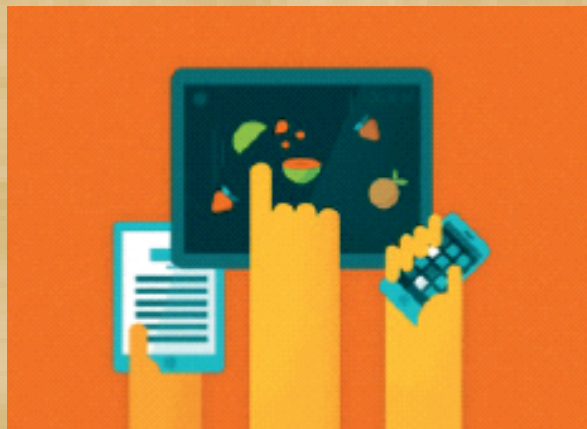


Conversación



Cooperación

Para ello, deben registrarse con el nombre de usuario y la contraseña que le hayan facilitado en la biblioteca para este servicio.



nubeteca

Donde está el lector



nubeteca

Donde está el lector